



Campaña para apartar de Oxford al profesor Finnis por sus teorías sobre la homosexualidad

Descripción

«Suscribo todos mis escritos. No hay ninguna frase “fóbica” en ellos», afirma Finnis

Más de 600 personas [han pedido la destitución](#) de John Finnis, profesor emérito de Derecho y Filosofía del Derecho en Oxford, por [los puntos de vista en materia sexual](#) que ha defendido en seminarios obligatorios para postgraduados de la carrera de Derecho, según publica [The Oxford Student](#). Subraya la petición que Finnis “posee un largo historial de puntos de vista extremadamente discriminatorios contra muchos grupos desfavorecidos. Es conocido -se afirma- por ser particularmente homófobo y transfóbico. Incluso ha aconsejado al Gobierno de los Estados Unidos que no provea de protección legal a los LGTB que sufran discriminación”. Los autores de la petición señalan un pasaje de sus *Ensayos completos* en el que Finnis afirma que la conducta homosexual “nunca es una elección humana aceptable ni forma de vida”; es “destructiva para el carácter humano y para las relaciones” porque “trata las capacidades sexuales humanas de una manera que es profundamente hostil al autoentendimiento de aquellos miembros que están dispuestos a comprometerse en un matrimonio real”. El ensayo en cuestión de donde se entresacan las frases fue publicado en 2011, aunque la primera edición es de 1994. En el mencionado estudio, según *The Oxford Student*, también se puede leer: “Igual que un debilucho cobarde que nunca intentaría matar a nadie, y sin embargo aprueba deliberadamente los asesinatos de personas inocentes en una masacre terrorista, tiene una voluntad que viola el bien de la vida, una persona de inclinación homosexual exclusiva e irreversible viola el bien del matrimonio al consentir (y aprobar deliberadamente) actos sexuales no maritales como la masturbación solitaria”. El ensayo de 1994 se titula *Ley, moralidad y orientación sexual*. Otro razonamiento de Finnis que allí se ofrece es el siguiente: “La cópula de los humanos con los animales se repudia porque trata la satisfacción y la actividad sexual humana como algo apropiadamente buscado (al igual que la cópula entre los animales), divorciado de la expresión de un bien común inteligible. Así se trata la vida corporal humana en una de sus actividades más intensas como simplemente animal. El acoplamiento genital deliberado de personas del mismo sexo se repudia por una razón similar.»

Réplica del profesor John Finnis

El profesor Finnis ha comunicado a *The Oxford Student*:

«La petición parodia mi posición y mi testimonio en el litigio constitucional estadounidense. Cualquier persona que consulte el sitio en internet de la Facultad de Derecho y siga los enlaces de la petición puede ver sus muchos errores. Suscribo todos mis escritos. No hay ninguna frase «fóbica» en ellos. El ensayo de 1994 promueve una crítica moral clásica y estrictamente filosófica de todos los actos sexuales no matrimoniales y ha sido publicado muchas veces, más recientemente por *Oxford University Press* en el tercer volumen de mis *Ensayos completos*.» (John Finnis).

John Finnis

Nuevarevista.net

Image not found or type unknown

John Finnis en 1987. Foto: © Wikimedia Commons

La petición exige que Finnis sea retirado de la enseñanza por el hecho de que «la universidad es un lugar para centrarse en la educación, no para ser forzado a hacer campaña o donde se sea enseñado por profesores que han promovido el odio hacia los estudiantes a los que dan clase.» La petición también solicita que la Universidad de Oxford «aclare su posición oficial sobre los profesores que han expresado opiniones discriminatorias y se han comportado de manera discriminatoria, especialmente aquellos que han demostrado un odio y una intolerancia evidentes». El documento sobre *Política de igualdad y política de acoso*, se argumenta, es inadecuado porque no brinda «orientación sobre cómo tratar con los profesores que se dirigen a las personas desfavorecidas de manera más general (por ejemplo, a través de su trabajo publicado)». **Alex Benn**, un estudiante de Derecho en Oxford, y uno de los autores de la petición, ha declarado a *The Oxford Student*: «John Finnis ha desarrollado una carrera en la demonización. Sus llamados «argumentos» sobre las personas desfavorecidas son odiosos, por no mencionar que están ampliamente desacreditados. Su posición en Oxford pasa por alto sus décadas de promoción de la discriminación y, en particular, su papel activo en el empeoramiento de la vida de las personas LGTBI. Mientras tanto, la Facultad de Derecho, con su silencio, se contenta con darle su sello de aprobación.» Benn añade:

«Campañas como esta a menudo reciben respuestas simplistas apelando a la «tolerancia» o a la «libertad académica». Pero la ley, el empleo y la educación ya trazan límites sobre lo que no se tolerará. La humanidad de las personas desfavorecidas, incluidas las personas LGTB, no se pone a debate.» (Alex Benn, impulsor de la

petición para destituir al profesor Finnis).

Concluye Benn así: “No existe una política específica sobre los profesores (o similares) que promueven la discriminación con su obra y en la comunidad entendida en sentido más amplio. Comencé esta campaña no solo para abordar el caso de Finnis en Oxford, sino también para que Oxford tome una decisión sobre si apoya o no apoya la igualdad”. Al respecto la institución oxoniense ha manifestado:

«La Universidad de Oxford y la Facultad de Derecho promueven una cultura inclusiva que respeta los derechos y la dignidad del personal y de los estudiantes. Tenemos claro que no toleramos ninguna forma de acoso a personas por ningún motivo, incluida la orientación sexual. Igualmente, la política de acoso de la universidad también protege la libertad de expresión académica y es claro que el debate académico vigoroso no equivale a acoso cuando se lleva a cabo respetuosamente y sin violar la dignidad de los demás. Toda la actividad docente de la universidad, incluida la de la Facultad de Derecho, se realiza de acuerdo con estos principios.» (Un portavoz de la Universidad de Oxford).

La libertad académica, a debate en el Parlamento británico

Recientemente, el **Parlamento británico** ha debatido sobre la libertad de expresión en las universidades. El resultado de sus investigaciones se puede consultar aquí: [Freedom of Speech in Universities inquiry](#)

Fecha de creación

01/02/2019

Autor

José Manuel Grau Navarro

Nuevarevista.net